Compras a MYPErú









NÚCLEO EJECUTOR CALZADO SEGUNDO PROGRAMA



Procedimiento para la Suscripción de Contrato

Procedimiento para la Suscripción de Contrato

1. **El Núcleo Ejecutor Calzado ha publicado en las páginas web del Ministerio de la Producción (www.produce.gob.pe) y FONCODES (www.foncodes.gob.pe) la relación de MYPE seleccionadas para la suscripción de contratos.**

2. **La MYPE acudirá a la Oficina del Núcleo Ejecutor Calzado (Lima) o las oficinas Zonales de FONCODES (Provincias) portando los siguientes documentos:**
   - **Personas Naturales:**
     - **Original (para verificación) y Fotocopia del DNI del Titular, el cual debe estar vigente.**
     - **Ficha RUC original y actualizada. La condición del contribuyente debe ser habido y la actividad del negocio debe ser la fabricación de calzado.**
     - **Original y copia de la ACREDITACIÓN (NO CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN) de la MYPE en el REMYPE.**
     - **Fotocopia de la declaración jurada anual de rentas del año 2008 o 2009 ó 06 últimas declaraciones mensuales de impuestos a la SUNAT (hasta el mes de febrero 2010)**

Procedimiento para la Suscripción de Contrato

Personas Jurídicas:

- Copia del Testimonio de Constitución de la empresa.
- Vigencia de poderes del Representante Legal.
- Original (para verificación) y Fotocopia del DNI del Representante Legal, el cual debe estar vigente.
- Ficha RUC original y actualizada. La condición del contribuyente debe ser habido y la actividad del negocio debe ser la fabricación de calzado.
- Original y copia de la ACREDITACIÓN (NO CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN) de la MYPE en el REMYPE.
- Fotocopia de la declaración jurada anual de rentas del año 2008 o 2009 ó 06 últimas declaraciones mensuales de impuestos a la SUNAT (hasta el mes de febrero 2010)

Procedimiento para la Suscripción de Contrato

3. Después de verificar la conformidad de los documentos, el Núcleo Ejecutor Calzado entregará a la MYPE un ejemplar del “Contrato de Suministro de Calzado Escolar-Segundo Programa”.

4. La MYPE verificará que los siguientes datos consignados en el Contrato sean correctos (*):

- Nombre o razón social (persona natural o persona jurídica).
- Nº RUC (persona natural o persona jurídica).
- Nº Partida Registral (sólo personas jurídicas).
- Nº Registro de Personas Jurídicas de la Zona Registral (sólo personas jurídicas).
- Sede Registral (sólo personas jurídicas).
- Dirección legal: (señalar Av./Jirón/Calle, Distrito, Provincia, Departamento, el cual deberá coincidir con la ficha RUC).
- Dirección de la planta de producción: (señalar Av./Jirón/Calle, Distrito, Provincia, Departamento – el cual puede coincidir con la dirección legal).

Procedimiento para la Suscripción de Contrato

PERÚ | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo | Vice Ministerio de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral | Dirección Nacional de Promoción del Empleo y Formación Profesional

REGISTRO NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

REMYPE

ACREDITACIÓN

RUC Nº	: 10106737725
RAZÓN SOCIAL	: COBEÑA GOMEZ ADAN RENEE
Actividad Económica	: OTRAS ACTIVID.ENTRETENIMIENTO NCP.
CIIU	: 92192
Domicilio	: JIRON LOS BELEñOS NRO. 266 LOS JARDINES DE SAN JUAN
Distrito	: SAN JUAN DE LURIGANCHO
Provincia	: LIMA
Departamento	: LIMA
Gerente General	: -- --
Representante Legal	: ADAN RENEE COBE?A GOMEZ
Queda acreditada como	: MICRO EMPRESA

Número de Registro - Solicitud de Inscripción REMYPE : 0000176777-2009

Fecha de presentación - Solicitud de Inscripción REMYPE : 19/12/2009

Esta acreditación es en base a la declaración jurada realizada en el sistema virtual del REMYPE por la empresa acreditada, la misma que se encuentra sujeta a una fiscalización posterior por parte de la Autoridad Administrativa de Trabajo. En caso, de comprobar fraude o falsedad en la declaración presentada por la empresa acreditada, la Autoridad Administrativa de Trabajo procederá a declarar nulo el registro. Asimismo, sí la conducta se adecua a los supuestos delitos contra la fe pública del Código Penal; este será comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente, de conformidad con el Art. 32º de la Ley Nº 27444.

La fecha de expedición de la Constancia de Acreditación al REMYPE, tiena efectos retroactivos a la fecha de presentación de la solicitud para la inscripción en el REMYPE, a efectos de acceder a los beneficios de las Micro y Pequeñas Empresas.

Fecha de Expedición : 04, de Enero del 2010

Código Nº 5901

Impreso el 9/1/2010 a las 04:01:34

www.mintra.gob.pe | Av. Salaverry Nº 655 Jesus Maria T. (511) 315-7100

EL PERÚ AVANZA

Procedimiento para la Suscripción de Contrato

- **Cargo del representante legal** (sólo personas jurídicas).
- **Nombre del representante legal** (sólo personas jurídicas).
- **Nº DNI** (persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica).
- **Lote de calzado escolar asignado.**
- **Valor total del contrato:**
  - **S/. 18,200.00 para las MYPE asignadas con 520 pares de calzado escolar.**
  - **S/. 28,000.00 para las MYPE asignadas con 800 pares de calzado escolar.**
  - **S/. 36,400.00 para las MYPE asignadas con 1,040 pares de calzado escolar.**
- **Fecha de suscripción del contrato** (la fecha que firma la MYPE)

(*) Verificar que los datos coincidan con lo registrado en SUNAT.

Importante: No se aceptarán manuscritos.

Procedimiento para la Suscripción de Contrato

- El Núcleo Ejecutor Calzado, con los datos del expediente presentado por la MYPE, imprimirá en la Sede Central Lima tres (03) ejemplares del Contrato, el gerente los suscribirá y los remitirá a las Sedes de FONCODES para la suscripción por parte de las MYPE. En el caso de Lima, las MYPE suscribirán los contratos en las oficinas del Núcleo Ejecutor Calzado

- En el caso de Provincias, en las Oficinas Zonales de FONCODES conforme al Cronograma previamente establecido, el personal del Núcleo Ejecutor Calzado revisará la documentación entregada por las MYPE y si es conforme, la MYPE suscribirá los tres (03) ejemplares del contrato. Uno quedará en poder de la MYPE y los otros dos ejemplares, con la documentación entregada por la MYPE, se remitirá al Núcleo Ejecutor Calzado.



NÚCLEO EJECUTOR CALZADO SEGUNDO PROGRAMA

Procedimiento para la solicitud de adelanto

Procedimiento para la solicitud de adelanto

1. **La MYPE acudirá a la Oficina del Núcleo Ejecutor Calzado (Lima) o las oficinas Zonales de FONCODES (Provincias).** A solicitud de la MYPE, el Núcleo Ejecutor Calzado podrá otorgar un adelanto de hasta el 50% del monto total del contrato, de los cuales, al menos el 70% deberá destinarlo a la adquisición de los insumos (Cuero, planta y otros insumos) para la producción del lote de calzado asignado.

2. El adelanto se efectuará previa entrega y confirmación de una Carta Fianza con las características de solidaria, incondicional, irrevocable, sin beneficio de excusión y de realización automática a favor del Núcleo Ejecutor, así como del comprobante de pago correspondiente (Boleta de Venta).

3. La Carta Fianza deberá cubrir el 100% del adelanto solicitado y tener vigencia no menor de noventa (90) días calendario.

Procedimiento para la solicitud de adelanto

4. La MYPE acudirá a la Oficina del Núcleo Ejecutor Calzado (Lima) o las oficinas Zonales de FONCODES (Provincias) portando los siguientes documentos:

- BOLETA DE VENTA:
  Por el monto del 50% contractual.
- COPIA DEL CONTRATO
- CARTA FIANZA:
- Original a 90 días
- SOLICITUD DE ADELANTO
- DECLARACIÓN JURADA PARA UTILIZACIÓN DE ADELANTO
- Copia de DNI
- Copia de VIGENCIA DE PODER (Persona Jurídica)

Procedimiento para la solicitud de adelanto

MODELO DE FORMATO PARA SOLICITUD DE ADELANTO

Lima, _____ de _____________ de 2010.

Señores:
NÚCLEO EJECUTOR COMPRAS A MYPERÚ CALZADOS – DU. 100-2009
Lima.-

Solicita : **Otorgamiento de Adelanto**

Referencia : **Contrato Nº _____ 2010-NECALZADO**
SEGUNDO PROGRAMA

El (la) suscrito (a), Sr.(a)(ita) ______________________________________, identificado con DNI Nº _______________, Representante Legal de la MYPE (Sólo personas jurídicas) ____________________ _______________________________, con RUC Nº _________________, habiendo suscrito el contrato de la referencia con el NÚCLEO EJECUTOR COMPRAS A MYPErú - CALZADO – D.U. 100 -2009, solicito se me otorgue un adelanto de S/. ___________ (____ /100 Nuevos Soles), comprometiéndome a destinar por lo menos el 70% para la adquisición de insumos (Cuero, plantas y otros insumos) que serán utilizados en la fabricación del lote de Calzado Escolar asignado, según Declaración Jurada que se adjunta al presente. Este adelanto hará posible cumplir con los compromisos de producción asumidos con el Núcleo Ejecutor Calzado.

Adjunto los siguientes documentos:

- Carta Fianza Nº _________________________ (Original).
- Boleta de Venta Nº __________________

Asimismo, solicito que el adelanto se haga efectivo de la siguiente manera:

- Forma de Pago: : Cheque (___)

Esperando contar con su atención, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Firma : __________________________
Razón Social : __________________________
Nombres y Apellidos : __________________________
DNI Nº : __________________________

Procedimiento para la solicitud de adelanto

MODELO DE FORMATO DE

DECLARACION JURADA PARA UTILIZACION DE ADELANTO

El (la) suscrito (a), Sr.(a)(ita) ____, identificado con DNI Nº ________________, Representante legal de la MYPE (Sólo personas jurídicas) ____________________ ____________________________, con RUC Nº ________________, en relación al Contrato Nº _____ -2010 - NÚCLEO EJECUTOR COMPRAS A MYPErú - CALZADO – D.U. 100 -2009 suscrito, declaro bajo juramento que el adelanto solicitado al Núcleo Ejecutor Calzado, que asciende a S/. ___________ (__________ ___________________________________ /100 Nuevos Soles), se utilizará en lo siguiente:

1. **A DISPONIBILIDAD PROPIA**

Monto (S/.) : _______________________

2. **PAGO AL (LOS) PROVEEDOR(ES) DE INSUMOS**

Proveedor de ____________________

Nombres o Razón Social: ____
Cantidad de insumo a adquirir : __________________________
Precio unitarios (S/.) : __________________________
Monto (S/.) : __________________________

Proveedor de ____________________

Nombres o Razón Social: ____
Cantidad de insumo a adquirir : __________________________
Precio unitarios (S/.) : __________________________
Monto (S/.) : __________________________

Proveedor de ____________________

Nombres o Razón Social: ____
Cantidad de insumo a adquirir : __________________________
Precio unitarios (S/.) : __________________________
Monto (S/.) : __________________________

Proveedor de ____________________

Nombres o Razón Social: ____
Cantidad de insumo a adquirir : __________________________
Precio unitarios (S/.) : __________________________
Monto (S/.) : __________________________

Firma : _________________________________
Razón Social : _________________________________
Nombres y Apellidos : _________________________________
DNI Nº : _________________________________

Procedimiento para la solicitud de adelanto

Contenido de la Boleta de Venta

Calzados
Jesús Alonso S.A.C

Urb. Los Pinos, Mz. D Lote 04 - S.J.L. - Lima-Perú
Teléf: 386-6784
e-mail: matexa.peru@yahoo.com

R.U.C. 20512829814
BOLETA DE VENTA
001 - N° 0001

Señores: **NÚCLEO EJECUTOR COMPRAS A MYPErú -CALZADO – DU. 100-2009**

Lima, ______ de ____________ del 20___

D.N.I: ______________ Dirección: Av. Paseo de la Republica 3101 - San Isidro

CANTIDAD	CODIGO	CONCEPTO	P. UNITARIO	IMPORTE
		Por anticipo del 50% para la fabricación de Calzado Escolar según contrato de Suministro de Calzado Escolar Nº____ - 2010- NE - Segundo Programa		
			TOTAL	

IMP. "SAN RAFAEL" RUC. 10069213651
De: Juan Calderon Rodriguez. T. 387-8763
Jr. General Cordova 108 - S.J.L.
Serie: 001 - Del 0001 al 00100
Aut. 6924302023 F.I. 09-06-2009

CANCELADO

____ de __________ del 20___

EMISOR